Acta N° 14 de Fecha 10/JUL./2.018

RESOLUCION N° -23-

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA N° 05/2018 "ADQUISICION DE UTILES INFORMATICOS" ID Nº 345.502. VISTO: El Exp. N° A05024/2018, originado por el Dpto. de Contrataciones, por el cual se remite el Acta de Evaluación y Recomendación, referido al llamado Licitación por Contratación Directa N° 05/2018 **"ADQUISICION DE UTILES INFORMATICOS"** ID N° 345.502; **y, CONSIDERANDO:** Que, según el Acta de Evaluación y Recomendación de fecha 13 de junio del 2.018, conforme al Acta de Apertura de fecha 08/06/2018, han presentado sus ofertas las empresas: ***"OLAM SRL, INTERPRO de Juan Carlos Zuccolillo, SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L., SDA PARAGUAY S.A.";*** Que, la Comisión de Evaluación, habiendo analizado las ofertas presentadas y considerando las especificaciones técnicas del pliego, los créditos presupuestarios disponibles, el Plan Financiero Institucional y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nº 345.502 y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por expediente N° 312.949, previsto para el Ejercicio Fiscal 2018, recomienda: Adjudicar el llamado **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES INFORMÁTICOS",** a la firma: **"SDA Paraguay S.A."**; Que, la presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Nº 21.909/03 con sus modificaciones; Que, se cuenta con el parecer favorable de la Gerencia General, y eleva a estudio y consideración del Consejo Directivo del CAH, conforme a la recomendación del Comité de Evaluación; **POR TANTO:** En uso de sus atribuciones, **EL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:**

1°) Adjudicar el llamado Licitación por Contratación Directa N° 05/2.018 **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES INFORMÁTICOS"** a la Empresa **SDA PARAGUAY S.A.** con RUC Nº 80017709-6, el **Lote 1** por el monto de (Gs. 4.600.000 – **IVA incluido**) Guaraníes cuatro millones seiscientos mil y el **Lote 2** (Gs. 6.984.000 – **IVA incluido**) Guaraníes seis millones novecientos ochenta y cuatro mil, totalizando la suma de (Gs. 11.584.000 – **IVA incluido)** Guaraníes once millones quinientos ochenta y cuatro mil; según se detalla en el cuadro inserto en el Acta de Evaluación y Recomendación, adjunto al Exp. N.º A05024/2018..-----

2°) Autorizar a la Gerencia General, a suscribir el contrato respectivo y realizar los pagos, de acuerdo a lo establecido a las Especificaciones Técnicas del llamado.-----

3°) La presente erogación será imputada al rubro 2 001 00 00 340 30 1 99 2 **"Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos"**.--------

4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

==========

FIRMADO: ING. AGR. AMANDA BEATRIZ LEON ALDER, Presidenta, ING. AGR. HUGO R. HALLEY M., ABOG. PEDRO A. GONZALEZ B., LIC. WILSON DAVALOS, ING. AGR. CARLOS A. ACOSTA A., Miembros.

==========

ES COPIA.

Adalberto M. Avila B.
Secretaria del Consejo Directivo